

DIPRODE-OPP
FORTALECIMIENTO PASP

Términos de Referencia de la Consultoría

(1) ANTECEDENTES

La Dirección de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE) se crea en el año 1987 por art. 56 de la Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal 15.903/87. Siendo la Unidad Ejecutora (UE) responsable de los proyectos de inversión de electrificación y de caminería rural de las Cuencas Lecheras y Arroceras.

Por la ley 16.170 de 28/12/90 se crea la Unidad de Desarrollo Regional (UDR) con el cometido de identificar, formular, evaluar, cofinanciar y realizar el seguimiento de proyectos de desarrollo productivo en el sector primario de la región Norte y Centro del País fundamentalmente, los cuales son ejecutados y administrados por organizaciones privadas de productores de tipo cooperativo.

A partir de la Ley de Presupuesto No. 17930 se crea el Programa de Apoyo al Sector Productivo (PASP) cuyos cometidos se describen a continuación.

El PASP es un Programa orientado a fortalecer la productividad del sector agropecuario nacional a través de la implementación de proyectos y/o programas atendiendo la descentralización de los Gobiernos Departamentales.

Es un Programa que prioriza un enfoque de proyectos:

- integral y multi-institucional
- de base territorial
- de alto impacto regional y/o local
- generadores de empleo
- económicamente viables

Vinculados fundamentalmente a:

- capital económico- infraestructuras básicas para desarrollo, servicios para la producción, fomento territorial de PYMES..
- capital natural- valorización del ambiente como activo de desarrollo, diversificación productiva, planificación de desarrollo sostenible..

Con el propósito de estudiar y definir el fortalecimiento del Programa de cara a los lineamientos de interés nacional y su proyección en el próximo quinquenio se ha propuesto contratar los servicios de consultoría.

 *Se anexa documento ampliatorio*

2.- Objetivo:

1. Mejorar la inserción de PASP en una estrategia de país productivo competitivo.-
2. Definiciones sobre la estrategia de PASP y de su consistencia con sus objetivos y actividades y asignación de recursos.-
3. Adaptación de la organización del PASP.

3.- Actividades:

1. Caracterizar las tendencias principales que sigue la formulación de proyectos de desarrollo.-
2. Revisión del marco nacional de proyectos de desarrollo y propuestas alternativas para el sistema nacional de proyectos.
3. Revisión de PASP alternativas estratégicas y de mejora en los servicios a los proyectos de desarrollo desde la identificación de la evaluación y el seguimiento.-
4. Adecuación institucional y organizativa de PASP

4.-Productos esperados:

1. Propuestas para una mejor inserción de PASP en la estrategia de desarrollo nacional.
2. Alternativas estratégicas y de mejora de los servicios a los proyectos/programas de desarrollo.-
3. Instrumentos para implementar una estrategia publico-publico y/o publico – privada.
4. Cambios en la organización y en criterios de gestión si corresponde
5. Definición y descripción de los recursos humanos necesarios para cumplir con la gestión.

5.- Recepción de propuesta

La recepción de propuesta podrá realizarse vía mail al correo amartins@diprode.opp.gub.uy o alicia.martins@gmail.com.uy. Las mismas se recibirán hasta el día lunes 7 de agosto.-

6.- Duración:

*La entrega del documento final será el **viernes 9 de octubre.***

7.- Calificaciones:

Profesional universitario con título de grado en área agronómica y/o económica con experiencia en planificación estratégica y operativa de políticas públicas.-

8.- Condiciones de pago

A la entrega de Documento final.- Se deberá estar inscripto en el Registro General de Proveedores del Estado (Colonia 1089- tel 17122081- horario 11.15 a 16.30) del SIIF.-

Cobro: 60 días a partir de fecha de factura.-.

El precio del trabajo no deberá superar el monto de \$ 106.100 IVA incluido